

Comisión de Protección Civil
Novena reunión ordinaria
Miércoles 21 de septiembre de 2016
Turno 7, hoja 1, arm

... quienes estén...

El diputado : Sí. Quien esté por la afirmativa de obviar el dictamen completo sírvase manifestarlo levantando la mano. Unanimidad, presidenta.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Gracias, diputado. Por favor, para darle continuidad al orden del día.

El diputado : A continuación el orden del día está a discusión y, en su caso aprobación de los proyectos de dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo turnado a la comisión. Y por instrucciones de la presidenta está a consideración en este orden del día, consistente en los siguientes proyectos. Los leí hace un momento, pero los vuelvo a leer.

El primer proyecto de dictamen con proposición de punto de acuerdo. Punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos estatales y municipales de las entidades federativas a incrementar la coordinación entre sus respectivas unidades de protección civil y gestión de riesgos, para llevar a cabo medidas de mitigación de riesgos, de resguardo de la integridad física y vida de la población, y de disminución de eventos adversos originados por el almacenamiento, uso, comercialización y manejo de juegos pirotécnicos en ferias y festividades tradicionales y patronales. Ésta, presentada por la diputada María Elena Orantes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

¿Los votamos individual o juntos?

La diputada : Si me permite nada más hacer un comentario...

El diputado : Entonces de manera individual les pedimos algún comentario en este punto de acuerdo.

Comisión de Protección Civil
Novena reunión ordinaria
Miércoles 21 de septiembre de 2016
Turno 7, hoja 2, arm

La diputada : Gracias. Como ustedes bien saben, en estas pasadas fiestas patrias y en los acontecimientos en donde los juegos pirotécnicos se utilizan ha habido una serie de accidentes. Y ésta es una propuesta que además yo pongo a consideración de la comisión. La hemos preparados el equipo técnico... pero por supuesto quienes así lo deseen, me encantaría que puedan sumarse a la propuestas, y que lo podamos presentar más compañeras y compañeros. Así que está a su disposición para que puedan también ser proponentes de la misma. Y si hay alguna opinión, algún cambio pues estamos también abiertos a esa posibilidad con la experiencia de cada uno de ustedes, y en sus regiones y en sus estados.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Gracias, diputada.

El diputado : Sí. Creo que es evidente la suma de voluntades de los compañeros diputados. Y, por tanto, para votar de manera conjunta como lo traemos planeado, le voy a dar lectura al siguiente punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente lamenta los hechos ocurridos en los municipios de Puebla, y expresa sus condolencias a las familias que perdieron a sus familiares, y se solidariza con personas que sufrieron lesiones. Suscrita por la senadora Blanca Alcalá Ruiz, las diputadas Xitlalic Ceja y Hersilia Andamina Córdova Morán, y los diputados Víctor Manuel Georgiana, Charbel Jorge Estefan Chidiac, Carlos Barragán Amador, Alejandro Armenta Mier y José Lorenzo Rivera Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Entonces si hubiera algún comentario también de este punto de acuerdo, pues es el momento de poderlo externar, para enriquecer cualquiera de estos dos. Si no hay ningún comentario, los pasamos por instrucciones de la presidenta a votación. Así es que primero, si se encuentran suficientemente discutidos los pedimos, quien esté por la afirmativa, levantar la mano.

Suficientemente discutidos, presidenta, por unanimidad.

Comisión de Protección Civil
Novena reunión ordinaria
Miércoles 21 de septiembre de 2016
Turno 7, hoja 3, arm

Por indicaciones de la presidenta, someto a consideración los proyectos de dictamen de los puntos de acuerdo. Así es que las diputadas y los diputados que voten por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano... Los estamos votando en conjunto, pero lo podemos hacer como ustedes gusten, como la mayoría defina.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Okey. Adelante, entonces lo hacemos por cada uno de los rubros, considerando, por favor, Salvador, que me acompañen como proponentes quienes están presentes en la comisión el día de hoy. Sería el primero...

El diputado : Entonces sometemos a votación el primer punto de acuerdo, al cual le hemos dado lectura, y que lo encabeza la diputada María Elena Orantes y se suman todos los aquí presentes. Entonces en el primero quien esté por la afirmativa le pedimos que lo manifieste levantando la mano. Unanimidad.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Aprobado por unanimidad el primer punto, que será enviado a las 32 entidades federativas.

El diputado : Entonces del segundo punto de acuerdo, el cual es propuesto por un grupo de compañeros del Partido Revolucionario Institucional y la senadora Blanca Alcalá, donde se lamentan los hechos recién ocurridos en Puebla, y manifiestan solidaridad y condolencias... Así es que les pedimos que si hay alguna discusión, algún comentario en este punto de acuerdo, pues es el momento de externarlo. Ya está discutido, pero nuevamente les dimos la oportunidad.

Si no hay ningún comentario, quien esté por la afirmativa le pedimos lo manifieste levantando la mano. Por mayoría.

Comisión de Protección Civil
Novena reunión ordinaria
Miércoles 21 de septiembre de 2016
Turno 7, hoja 4, arm

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias. Por mayoría aprobado el punto de acuerdo. Adelante, señor secretario, con el orden del día.

El diputado : Por la negativa...

El diputado : ...

La presidenta diputada María Elena Orantes López: En abstención...

El diputado : Sí. Por eso, apenas lo voy a señalar. Está bien. Entonces por la negativa no hay ninguno. Y por la abstención entiendo que son tres votos de los compañeros diputados. Sí, con gusto. Después de las votaciones, y por mayoría el segundo punto de acuerdo ya queda también aprobado.

El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales. Se ha discutido ya el tema y adelantado en reunión previa, el de la "Semig"... la presencia y los comentarios. Pero si hay algún comentario, algún punto más en asuntos generales, les pedimos que lo manifiesten y participen en asuntos generales. La compañera secretaria técnica tiene un comentario.

La secretaria técnica : Muy buenos días. Muy breve. Comentarles que estamos en estas mesas con la Semig... de trabajo. Y que si alguno de ustedes desea incorporar a estos trabajos algún personal de su oficina, con mucho gusto. Está participando la Semig, el Colegio de Ingenieros y la Federación de Arquitectos, para poder trabajar una serie de reformas.

Sin embargo, por instrucciones de la diputada presidenta nos encontramos en este momento... les vamos a dar curso a cada uno de ustedes en la preparación de tres iniciativas para el efecto de poder hacer reformas en materia de protección civil bajo una perspectiva del tema presupuestal. Estamos iniciando con la reforma al artículo 115 y al artículo cuarto constitucional, para poder incluir a la

Comisión de Protección Civil
Novena reunión ordinaria
Miércoles 21 de septiembre de 2016
Turno 7, hoja 5, arm

protección civil y gestión de riesgos de desastres como una función y servicio de los ayuntamientos, con lo que se fortalecería la responsabilidad y ayuda a dar factibilidad en la ejecución y comprobación de los recursos diversos.

La situación es, en el marco de Sendai, refrendar el compromiso del Estado mexicano como un derecho humano, que sería el cuarto. Y en el 115 agregar la fracción en donde específicamente se señale la materia de protección civil y gestión de riesgos. Porque para efectos de comprobación la argumentación de los alcaldes muchas veces es que en fiscalización no les es reconocido ese tipo de gasto. Entonces agregarlo ahí para que, derivado de esto, se pueda hacer la reforma al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, que les permita a ellos etiquetar recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal, Fondo cuatro, Ramo 33, ya considerado en la Ley de Coordinación Fiscal para temas específicos de protección civil. Así como tienen ellos etiquetas en ese fondo para otros rubros, que en este caso pudiera destinarse el Fondo Municipal de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Desastre, para el equipamiento, ayuda humanitaria, vehículos, uniformes y cosas que son responsabilidad inmediata del ayuntamiento. Alineado, pues, a la prioridad tres de Sendai 2015. Todas estas reformas las estamos haciendo alineadas a los compromisos que el Estado mexicano suscribió en Sendai 2015 y rumbo a la plataforma 2017.

Derivado de ello también, de acuerdo con este criterio, se daría la reforma al artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en donde estamos trabajando también el tema de Fopreden, que es un tema, diputada, que reiteradamente la Coordinación Nacional de Protección Civil nos ha pedido que se aborde, dado que cada año es a criterio de la Comisión de Presupuesto el incremento o la determinación del monto. Y ellos piden que se haga el análisis al igual como se hace en el caso del Fonden, que hay una fórmula en la que anualmente, sin que haya un acuerdo se incrementa el fondo ya de manera determinante. Esto es también parte de los compromisos de Sendai.

Esto, diputada, obviamente...

(Sigue turno 8)